



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

INTERIOR Y POLICÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIÓN

Santo Domingo D.N.
4 de octubre del 2024.

Nota de Prensa

Arranca operativo de Migración para cumplir con la meta de deportar 10 mil extranjeros irregulares por semana.

Al mediodía de este viernes se han detenido más mil migrantes ilegales.

Santo Domingo. - Los operativos de la Dirección General de Migración (DGM) para deportar 10 mil extranjeros irregulares por semana comenzaron este jueves en el gran Santo Domingo, tal y como se acordó este miércoles en el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional que encabezó el presidente Luis Abinader.

El director general de Migración, Vicealmirante Luis Rafael Lee Ballester (ARD), reitero que todo se realiza con respeto a los derechos humanos, con prudencia y con uso proporcional de la fuerza como planteo el presidente Luis Abinader en el Consejo de Defensa y Seguridad Nacional.

Explicó que realizan otros ajustes a gran escala, estrategia, inteligencia, así como logística, capacidades, protocolo de detención y vehículos. A partir de este viernes se integraron las demás instituciones que interactúan con la institución.

Las jornadas de detención de extranjeros irregulares se realizan con la colaboración de las Fuerzas Armadas, el Ejército Nacional, la Fuerza Aérea de República Dominicana, la Fuerza de Tarea Ciudad Tranquila (CIUTRAN), la Policía Nacional y el Ministerio Público en distintos barrios y sectores del Distrito Nacional, la provincia Santo Domingo, Santiago y La Altagracia.

Lee Ballester precisó que esas acciones serán efectivas y se llevarán a cabo de acuerdo a lo que establece la ley general de Migración 285 – 04, el decreto de aplicación 631 – 11 y con respeto a los derechos humanos.

Agregó que cuando sean llevados a los centros de interdicción serán depurados y quienes no tengan un proceso migratorio abierto en la DGM serán deportados a su país. Este operativo busca reducir el exceso de población migrante que se percibe en las comunidades dominicanas y se llevará a cabo bajo estrictos protocolos que aseguren el respeto a los derechos humanos y la dignidad de los repatriados.

Por: Dirección de Comunicaciones